

Quito, 02 de mayo de 2017.

Señores  
**Socios de la Compañía**  
Acosta & Acosta Abogados Cía. Ltda.  
Ciudad

Ref. Informe de Gerencia del 2016

Señores Socios:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General de la Compañía pongo a su consideración el siguiente Informe de la Gestión realizada por la Administración de Acosta & Acosta Abogados Cía. Ltda. durante el ejercicio económico del 2016.

#### **1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO.**

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen, ha presentado una falta de estabilidad en las prestaciones de servicios y lamentablemente esto ha dado como consecuencia un decrecimiento significativo, que se reflejan en los índices macroeconómicos como son el PIB, el índice de inflación, de empleo, desempleo y las tasas de interés.

Sin embargo existen factores negativos que amenazaron la estabilización de la economía como son la alta dependencia de los precios internacionales del petróleo, los cuales cayeron considerablemente en los últimos meses, el alto endeudamiento con la China, la acumulación de poderes por parte del ejecutivo y principalmente la inseguridad jurídica y el riesgo país que afectan la inversión extranjera; así como también los constantes cambios que se viven en la función judicial.

#### **2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**

Durante el ejercicio que concluyó el 31 de Diciembre de 2016, no se han cumplido los objetivos planteados por la compañía, lo que se puede apreciar con el balance general que se acompaña; la empresa presentó una pérdida de 5.318.28 ya que el 2016 fue un periodo sumamente complicado habiendo recesión en todas las actividades.

#### **3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.**

Cabe indicar que todas las disposiciones tomadas por la Junta General de Socios se han cumplido a cabalidad por la administración.

#### **4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2016 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desarrollado en un ámbito normal, sin que ello signifique dejar de cumplir con todos los requisitos y disposiciones legales en las referidas materias.

Las obligaciones tributarias con el SRI también se encuentran al día, sin que exista ninguna novedad al respecto.

**5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

Durante el ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del 2016, y a pesar de la pérdida la situación de la empresa ha sido estable, y con seguridad en el nuevo ejercicio económico se solventarán con creces los impases del ejercicio anterior.

Atentamente,



Ab. David Muirragui Palacios  
Gerente General